

**Dec. No. 1759, que deroga el Decreto No. 3117, del 12 de septiembre de 1977.
G. O. No. 9532, del 31 de mayo de 1980**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1759

**En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55
de la Constitución de la República, dicto el siguiente**

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 3117, de fecha 12 de septiembre de 1977, mediante el cual fue designado el señor Rafael Valentín Peña, Embajador, Inspector de Embajadas y Consulados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 1760, que nombra al Coronel Dr. José E. Cruz Brea, E.N., Agregado Militar
de la Embajada de la República Dominicana en Francia.
G. O. No. 9532, del 31 de mayo de 1980**

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1760

**En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55
de la Constitución de la República, dicto el siguiente**

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Doctor José Ernesto Cruz Brea, E.N., queda nombrado Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 1761, que nombra al Capitán de Navío Manuel R. Montes Arache, M. de G.
Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado.
G. O. No. 9532, del 31 de mayo de 1980**

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1761

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— El Capitán de Navío Manuel Ramón Montes Arache, M. de G., queda designado Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado, en sustitución del Coronel José Ernesto Cruz Brea, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos (22) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN